

El Sr. Azcárate consumió un turno en contra del voto particular, abogando por que la Cámara conozca el fondo del hecho á que se refieren los suplicatorios, y discuta el caso.

El Presidente del Consejo no se mostró de acuerdo con la doctrina sustentada por el Sr. Bugallal.

Aconsejó á la mayoría un saludable rigor en los suplicatorios posteriores á la reforma del reglamento de la Cámara, y una constante colaboración en los trabajos de la Comisión.

Canalejas y los suplicatorios.—El Jefe del Gobierno dijo en su discurso:

«Contra mi voluntad, he ido más allá de donde mis ideas y mis convicciones me imponían. A ello me obligaron circunstancias de momento, que me pusieron, además, en el doloroso caso de imponer el sacrificio del voto á mis amigos de la mayoría, amenazando con dejar el Gobierno, si no me asistían en aquel trance. Pero aquello pasó. He hecho la reforma del reglamento en materia de suplicatorios y puesto esta magna cuestión en condiciones de normalidad: cosas ambas que no pudieron hacer los conservadores. Casi me he confundido con éstos. Mas considero llegada la hora de que fijemos nuestros respectivos criterios.

»El mío no es ni puede ser el que acaba de exponer el Sr. Bugallal.

»Cumplido el deber que las circunstancias me impusieron, vuelvo á recoger el criterio que en materia de inmunidad parlamentaria ha tenido siempre el partido liberal, y declaro que, de aquí en adelante, dejo en libertad absoluta á la mayoría para que vote los dictámenes de suplicatorios con arreglo á los dictados de su conciencia.»

Puesto á votación el voto particular, fué desechado por 91 contra 38, y en votación ordinaria quedó aprobado el dictamen.

Hubo un Diputado liberal que votó con los conserva-

dores en defensa del voto particular del Sr. Bugallal: el Sr. Rosales, vicepresidente del Congreso.

Antes de la votación anunció el Sr. Rosales al Gobierno que su conciencia, le impedía patrocinar el dictamen de la Comisión, y que renunciaba la Vicepresidencia de la Cámara, para quedar en completa libertad de votar lo que consideraba justo; pero no fué aceptada la renuncia del Sr. Rosales.

I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 21st inst. in relation to the above mentioned subject. I have the pleasure to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities for their consideration. I am, Sir, very respectfully,
 Yours, &c.
 J. M. Smith

Received of the Secretary of the Treasury the sum of \$1000.00 on the 21st day of January 1812.

J. M. Smith



MES DE JUNIO

Mitin radical.—Importante discurso de Lerroux.—En el teatro de la Gran Vía, de Barcelona, se verificó un mitin convocado por la minoría parlamentaria del partido radical.

El local estaba completamente lleno.

Presidió el acto el Sr. Salillas, quien expuso el objeto de la convocatoria, que era definir la actitud de los radicales en relación con los demás partidos.

Hablaron después los Sres. Santa Cruz, Albornoz y Giner de los Ríos, y por último, el Sr. Lerroux, que pronunció un discurso de innegable transcendencia.

Comenzó recordando sus primeros pasos en la política republicana. Dijo que nunca faltó á su deber y secundó siempre las iniciativas de los jefes.

«Jamás—añadió—había soñado con tener la representación suprema de un partido como el radical.

»En España se había perdido el sentimiento de la izquierda, porque muerto Ruiz Zorrilla no había en España hombres con deseo serio de instaurar la República. ¿Qué esfuerzo realizaron los republicanos altos para reunir los elementos materiales y morales necesarios para su obra?»

Relató las desavenencias de los republicanos desde 1903 hasta la fecha, y dijo:

«¿Por qué no han acudido al llamamiento de Nakens al campo neutral de Pérez Galdós? ¿Seré yo la causa?

»Hago examen de conciencia. Me analizo. Yo he co-

metido, como periodista, alguna injusticia, y como político, algunos errores; pero ¿no está todo ello redimido con mi propio y personal sacrificio?

»¡Honradez, moralidad, integridad! ¿Qué fundamento es esto para un programa político? Esto es algo que se ha puesto de moda. Yo entrego mi honor á las disputas de todos los hombres; pero respeto el honor de todos ellos.

»Si hay alguien que tenga algo de que acusarme, que levante el dedo.

»Si se quiere una controversia en tribuna pública, dispuesto estoy á ella.»

De intento consignamos estas palabras, que parecen responder á las de D. Melquiades Alvarez en Eibar respecto á la honradez, y porque contienen una contestación enérgica y desenfadada á las alusiones que en este orden hacían al Sr. Lerroux sus correligionarios de otras fracciones.

Después continuó diciendo:

«Fuí siempre enemigo de toda alianza con los monárquicos.

»Otros hombres, cuando se constituyó la Unión Republicana en 1903, levantaron bandera contra ella.

»Yo he dicho repetidas veces que la democracia republicana debe organizarse en derecha é izquierda, y eso digo ahora.

»Yo he levantado la bandera del partido radical. ¿Cómo ha actuado este partido? ¿Ha estorbado la acción revolucionaria? No: ha colaborado á ella.

»¿Se ha opuesto á la unión? No. Razones de otro orden deben ser las que tienen algunos para pretender excluirnos.»

Enumeró los intentos de unión y demostró la participación que tuvo en ellos el partido radical.

«¿Qué razones hay—añadió—para que no se admita nuestro concurso?

»¿Qué razones hay, pues, para esa animosidad con nosotros?

»Si hay hombres que puedan hombrearse conmigo en honradez, constituyan un Jurado para oír á mis fiscales. (*Aplausos.*)

»Si yo soy un obstáculo, dispuesto estoy á renunciarlo todo: jefatura, actas, todo; no para irme á mi casa; para alistarme en las filas y luchar como un modesto soldado, seguro de que en el momento crítico iríais á buscarme. (*Ovación.*)

»Hay tres cumbres en el partido republicano revolucionario: la primera fué Ruiz Zorrilla; la segunda, Catena, y la tercera, permitidme decirlo sin modestia, yo.»

Habló luego de la conquista de la masa neutra.

«¿Cómo? Con la semana trágica de Barcelona y con los triunfos electorales que le sucedieron, no con la huelga de Septiembre, que dió frutos de maldición, ni con actitudes parlamentarias que van librando de espinas el camino por donde fatigosamente quieren volver al Poder los conservadores.

»Yo no haré el ridículo; pero si el partido radical viene conmigo, yo diré donde me encuentre: «¡Abajo Maura!»

»Notablemente debilitados los resortes del Poder, un movimiento de protesta acabaría con todo lo existente.

»Si ese movimiento no se hace, es por culpa de los directores.

»Si queréis mi cabeza, aquí la tenéis; pero que la acompañen las de todos esos señores que son más culpables que yo.» (*Grandes aplausos.*)

Sus correligionaries ensalzaron mucho el discurso del Sr. Lerroux.

DIA 3.—Los suplicatorios.—En la sesión (secreta) de esta fecha púsose á discusión en el Congreso el dictamen de la Comisión permanente de Suplicatorios, concediendo la autorización solicitada por el Juzgado de Instrucción de Albacete para continuar el procedimiento incoado á instancia de parte contra el diputado Don Rodrigo Soriano á consecuencia de la publicación de un

artículo en el periódico *El Radical* correspondiente al día 20 de Abril de 1905.

Los Sres. Burell y Santa Cruz combatieron el dictamen, y les contestaron en nombre de la Comisión, los Sres. Laviña y Bugallal.

Intervino el Sr. Soriano para afirmar, entre otras cosas, que la Comisión había seguido diferentes criterios, pues mientras concedía contra él suplicatorios por motivos leves, los denegaba contra D. Dalmacio Iglesias cuando atacaba gravemente á la familia Real.

Para demostrarlo, leyó un artículo del Diputado carlista, cuyo suplicatorio había sido denegado por la Comisión.

Terminada la discusión, se votó nominalmente el dictamen, que fué aprobado por 98 votos contra 21.

Con la aprobación del anterior dictamen terminaron los suplicatorios de procesos á instancia de parte.

Los solicitados en causas de oficio eran siete, y uno contra D. Emiliano Iglesias, que la Comisión ni denegaba ni concedía, por tratarse de un juicio de faltas.

Los siete dictámenes, todos favorables á la concesión, y con votos particulares, eran los siguientes:

Uno del Sr. Azzati.

Uno del Sr. Soriano.

Uno del Sr. Lerroux.

Uno del Sr. Santa Cruz.

Uno de los Sres. Azzati y Barral.

Dos de D. Emiliano Iglesias.

DIA 4.—Los suplicatorios.—Cerca de tres horas duró la sesión secreta de este día.

En primer lugar, se puso á debate el suplicatorio elevado contra el Sr. Azzati por un artículo injurioso para el arzobispo de Valencia, Sr. Guisasola. Apoyó el voto particular en que se solicitaba la denegación D. Melquiades Alvarez, contestándole el Sr. Laviña, por la Comisión.

Fué rechazado el voto particular por 103 contra 27, después de una intervención del Sr. Barral, á cuyo entender debía considerarse el artículo como de carácter político, y no particular.

Puesto á discusión el dictamen favorable á la concepción, lo combatieron los Sres. Romeo y Morote, éste en un discurso de tonos muy enérgicos, que provocó frecuentes avisos de la Presidencia y protestas de la mayoría.

El Sr. Morote terminó su discurso diciendo que los liberales, en vez de expulsar á los frailes, expulsaban del Congreso á los Diputados republicanos.

El dictamen fué aprobado por 105 votos contra 24.

Puesto á discusión otro suplicatorio contra D. Emiliano Iglesias por ataques al Rey, defendió el voto particular el Sr. Albornoz, contestándole, en nombre de la Comisión, el Sr. Manzano, y quedando desechado por 106 votos contra 16, y aprobado el dictamen sin más discusión, por 108 votos contra los mismos 16.

Discutióse á continuación otro suplicatorio contra el propio el Sr. Iglesias, acerca de un juicio de faltas.

La Comisión no hacía propuesta; en la discusión intervinieron los Sres. Fernández Jiménez, Alcalá Zamora, Salvatella, Albornoz, Maura y Dato, acordándose retirar el dictamen y redactar otro nuevo, en el que se haría la declaración de que para celebrar juicios de faltas no hay necesidad de suplicatorios y que este requisito sólo será necesario para llegar á la aplicación de la sentencia cuando el Juzgado municipal imponga la de arresto.

Salió á discusión otro suplicatorio contra el Sr. Lerroux, por ataques al Rey y á la Reina. El Sr. Alvarez, firmante del voto particular, trasladó la defensa al señor Salillas, quien, á su vez, se negó á defenderlo, declarando que consideraba inútil todo esfuerzo, en vista de que la mayoría parecía resuelta á conceder en bloque los suplicatorios. El voto particular fué desechado por 112 contra 19.

Al discutirse el dictamen, el Sr. Lerroux pidió la palabra, y en un discurso elocuente dijo sentirse capaz de todos los delitos políticos imaginables; pero no de injuriar groseramente á una dama, como se hacía en el artículo motivo del suplicatorio.

El Sr. Lerroux no lo conocía hasta que se leyó en el Congreso.

El Sr. Alcalá Zamora contestó, alabando las nobles declaraciones del Sr. Lerroux, y éste solicitó que no se votase nominalmente el dictamen.

En tales momentos se notó una gran perplejidad en la Comisión, que dudaba entre retirarlo ó ponerlo á votación. Por fin, se acordó lo segundo, y los radicales se marcharon del salón. Los conjuncionistas pidieron votación nominal, y así se hizo, aprobándose el dictamen por 114 votos contra 14.

A las nueve menos cuarto de la noche se levantó la sesión.

Romanones y los suplicatorios.—Hablando antes de la sesión secreta, el Sr. Conde de Romanones con varios Diputados, acerca de la cuestión de los suplicatorios, se expresaba en términos análogos á éstos:

«Esta tarde se discutirán tres suplicatorios, que sumpongo quedarán votados. El próximo viernes se discutirán los cinco últimos suplicatorios que quedan, de los cuales sólo se verá en sesión pública el relativo á los sucesos de Cullera.

»Al haber acordado que fuesen secretas las sesiones, creo que he contribuido tanto á la más rápida tramitación de los suplicatorios, como á evitar el escándalo que podía haber producido la discusión pública, por la materia sobre que versaban aquéllos.

»No estamos acostumbrados, los que ocupamos estos puestos, á que se nos haga justicia; pero me parece, ya que esta labor va á concluirse, que es el momento oportuno de recordar que cuanto anuncié se ha cumplido.

»Dije que se discutirían los suplicatorios, y se han discutido, concediéndose no pocos; entendí que no debía aceptarse lo de «borrón y cuenta nueva», á pesar de los motivos de egoísmo personal que podía tener el Gobierno para acceder á ese deseo de los republicanos, y no se ha aceptado; manifesté que la mayoría cumpliría con su deber, y la mayoría ha votado los suplicatorios, de mejor ó de peor gana, con más ó menos gusto.

»Realizado todo esto, nada tiene de extraño que ahora se denieguen algunos suplicatorios. Se ha salvado el

principio, se ha restablecido la buena doctrina; el Congreso ha dejado de ser un lugar de asilo, y cabe, por tanto, una mayor benevolencia.»

DIA 5.—Los suplicatorios.— Sesión importante.—La sesión de esta fecha fué pródiga en incidentes y sorpresas.

El Sr. Maura había enviado tarjetas á sus correligionarios, para que asistiesen puntualmente á la sesión.

La estrecha disciplina de los conservadores quedó una vez más demostrada. Concurrieron en número extraordinario.

Ya al notarse la afluencia de mauristas se produjo alguna expectación. En seguida se vió que los conservadores, con su jefe á la cabeza, trataban de dar una batalla en pro de la concesión de suplicatorios, alarmados por el rumor de que en las esferas del Gobierno ó de la mayoría soplaban aires de tolerancia.

Algo de lo que ocurrió después debió llegar á oídos del Sr. Presidente de la Cámara, porque á primera hora habían conferenciado largamente los Sres. Canalejas y Conde de Romanones, precisamente sobre el desarrollo del debate de suplicatorios.

Terminada esta entrevista, se dijo que el criterio del Sr. Canalejas era favorable á denegar los suplicatorios, y amigos íntimos suyos no se recataban para expresar en este sentido sus particulares opiniones.

El ambiente de lucha fué haciéndose más denso á medida que avanzaba la tarde y en el salón de sesiones manteníase una fría, aunque interesante discusión sobre el presupuesto de gastos, pronunciando un buen discurso en contra D. Pablo Iglesias.

Llegó, por fin, el momento de la sesión secreta para continuar el examen de los suplicatorios.

Comenzó la discusión por un voto particular de Don Melquiades Alvarez al dictamen para conceder un suplicatorio contra el Sr. Lerroux, por un artículo publicado en *El Radical*, injurioso al Episcopado español.

Apoyado brevemente por el Sr. Alvarez su voto particular, le contestó, en nombre de la Comisión, el señor Fernández Blanco, oponiéndose.

Intervino á continuación el diputado ministerial señor Barriobero, declarando que reconocía que el artículo que motivaba el suplicatorio era injurioso; pero que consideraba que ya que en momento oportuno no se aplicó el criterio de «borrón y cuenta nueva», ahora era conveniente aplicar el señalado en los artículos adicionales del proyecto de ley para procesar á los Diputados.

El Sr. Alvarado manifestó que, cuando comenzaron estos debates, el Sr. Moret defendió el criterio de «borrón y cuenta nueva». Entonces no se aceptó por la Comisión, y ésta se ha visto obligada á seguir manteniendo sus dictámenes; pero que si la Cámara variaba de criterio, la Comisión se conformaría.

El Sr. Maura interrumpió diciendo:

—Antes se eliminó el Gobierno y ahora hace lo mismo la Comisión. Tomo nota de ello y quedo advertido.

El Sr. Alvarado.—La Comisión no se elimina.

El Sr. Maura, que desde el comienzo del debate se mostraba nervioso y contrariado, increpó varias veces á la mayoría y protestó de que no estuviese presente el Gobierno.

Puesto á votación nominal el voto particular del señor Alvarez pidiendo la denegación, fué aprobado por 60 votos contra 58.

El Sr. Conde de Romanones figuró entre los adversarios de la concesión. Por su voto prevaleció el criterio negativo.

Convertido el voto particular en dictamen, como consecuencia de la votación, fué combatido por los señores Senante y Feliú, á quienes contestó el Sr. Salillas, declarando que el artículo no era del Sr. Lerroix.

Mientras transcurría la discusión, los conservadores avisaban por teléfono á Circulos, Casinos y casas, llamando á sus correligionarios para que acudiesen á votar.

Al terminar de hablar el Sr. Salillas, los conservadores pidieron que se leyera el artículo motivo del suplicatorio, y así lo hizo un Secretario.

El citado artículo era verdaderamente tremendo.

Inmediatamente, los conservadores, incluso el señor Maura, pidieron que la votación fuese nominal.